



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICIO N°. SE/DGAF/3003/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 18 de Abril de 2006

"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

"MORENA" SISTEMAS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO Y/O ING. GERARDO AVITIA ANAYA
CORREGIDORA No. 17 COL. CENTRO TEL. 8123362 XALAPA, VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la **Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-009/06** relativa a la contratación del servicio fumigación y desratización para diversas áreas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“ F A L L O

PRIMERO.- Que conforme al análisis realizado a la propuesta técnica presentada por la única empresa participante: **"Morena" Sistemas de Higiene y Mantenimiento y/o Ing. Gerardo Avitia Anaya**", se determina que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases la licitación.

SEGUNDO.- Que la oferta presentada por la empresa **"Morena" Sistemas de Higiene y Mantenimiento y/o Ing. Gerardo Avitia Anaya**", supera la disponibilidad presupuestal autorizada, además, conforme a un análisis de mercado efectuado, no resulta satisfactoria para el interés de la convocante.

TERCERO.- Que de conformidad con el resolutivo anterior, se declara desierta el proceso de licitación.

CUARTO.-Notifíquese por escrito a la empresa participante, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-009/06".

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS